PERMISO DE EDIFICACION

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO; LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

✓ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
17741
Fecha de Aprobación
25 OCT 2017
ROL S.I.I.
107-18

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 259 de fecha 23 de Marzo 2017
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 42420 de fecha s/ fecha
E) El Anteproyecto de Edificación N° -- vigente, de fecha -- (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° -- de fecha (cuando corresponda)
H) La solicitud N° -- de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para Construccion de Obra Nueva (especificar) con una superficie edificada total de 364,42 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a Comercio (Nº de edificios, casas, galpones) ubicado en calle/avenida/camino General Lagos Nº 666 Lote Nº manzana localidad o loteo Arica - Centro sector Urbano (URBANO O RURAL) Zona ZCA del Plan Regulador Comunal (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba Pierde (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales.

-- (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-- (ART 121, ART. 122, ART 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar))

Plazos de la autorización especial ---

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARMEN YOLANDA CHU-HAN OLMOS	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-	-	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
ENZO ESPINOZA VALDIVIA	[redacted]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
-	-	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ENZO ESPINOZA VALDIVIA	[redacted]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-

(*) Podra individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	-	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	BASICO
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	-	
☐	INSERA ESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-	
☐	otros (especificar)		-	

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	280,80	-	280,80
S. EDIFICADA TOTAL	364,42	-	364,42
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	315,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6	1,15	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1	0,89
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	LIM POR RA	CUMPLE	DENSIDAD	900 HAB/ha	32
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	LIM POR RA	CUMPLE	ADOSAMIENTO	CONTINUO	CUMPLE
RASANTES	80°	CUMPLE	ANTEJARDIN	NO	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART. 50 P.R.A.	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	ART. 50 P.R.A.

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
☐	D F L-N°2 de 1959	☐	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art 6 2 4 OGUC
☐	Conjunto Armonico Art. 2.6 4. OGUC	☐	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐	Conj Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ Art 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO					☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☐ NO	Res. Nº			Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	5
OTROS (ESPECIFICAR):	-		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C-2	171,75
	G-1	192,67

PRESUPUESTO				$	40.565.461
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	$	608.482
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G I M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	608.482

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4958803	FECHA	13-oct-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar Obra Nueva, con destino comercio por una superficie de 364,42 m², en 2 pisos.

La Obra Nueva, en dos pisos, está compuesta por:
- 1° Piso (280,80m²): Hall, 3 bodegas, 2 oficinas, 3 baños, local venta de agua, escalera.
- 2° Piso (83,62m²): bodega, oficina

Finalmente, la propiedad con destino comercio , en dos pisos, queda con:
- Superficie total construida: 364,42 m²
- Superficie predial: 315,00 m² .
- Cuenta, además, con 3 calzos de estacionamiento vehicular (1 universal)

NOTAS:
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Cuenta con factibilidad N°F2016-0829
- El expediente consta de lo siguiente:
  - Láminas de Arquitectura 1
  - Memoria y planos de calculo estructural
  - Memoria y planos de accesibilidad universal
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

I. Municipalidad de Arica Directora de Obras

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

RDA/PGO/cfv.